



"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

## ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/054/2025

Acta que se levanta conforme a lo establecido por los artículos 64 y 65 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, para hacer constar la entrega - recepción de los trabajos relativos al contrato No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/054/2025, celebrado el 24 de septiembre del 2025 entre VIVIENDA BIENESTAR y la empresa contratista: Domarg Asesoría Integral Y Construcciones En General, S.A. De C.V..

### I. LUGAR, HORA Y FECHA

En la Agencia municipal de Reyes Mantecón, Municipio de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las 11:20 horas del día 15 de diciembre del 2025, reunidos en las oficinas de VIVIENDA BIENESTAR, ubicadas en Avenida Gerardo Pandal Graff No. 1, Edificio E Ricardo Flores Magón, 4º Nivel, C.P. 71257, del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial, General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria, para llevar a cabo la Entrega y recepción física de los trabajos materia del contrato de obra pública No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/054/2025, defecha 24 de septiembre del 2025.

### II. REPRESENTANTE DE LAS PARTES

Estando presentes, por parte de VIVIENDA BIENESTAR el Mtro. Pedro Martínez Barroso, Director de Obras y Adquisiciones, el Arq. Eduardo Burgoa García, Jefe de Departamento de Control de Obras e Inversión, el Ing. Hernán Jesús Jiménez Velasco, Jefe del Departamento de Estimaciones y el Arq. Eric Ortiz Sarabia, Jefe del Departamento de Supervisión y Seguimiento de Obras, a quienes en lo sucesivo se les denominará "VIVIENDA BIENESTAR" y por parte de la empresa contratista Domarg Asesoría Integral Y Construcciones En General, S.A. De C.V.; el/la C. Maribel Juárez Fuentes, en su carácter de Administrador Único, a quien en lo sucesivo se le denominará "EL CONTRATISTA", asistidos de testigos que al final firman, entre ellos el Lic. Ernesto Flores Santaella, Supervisor de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.

En uso de la palabra el representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública manifiesta: Con base en las facultades que se tienen conferidas, dentro de las que se encuentra constatar mediante auditorias, visitas de inspección, vigilancia y control, que el avance y ejecución de las obras ejecutadas con recursos publicos corresponda a lo programado en los contratos, que los materiales utilizados en la ejecución de obras públicas sean de la calidad estipulada en los mismos, verificar el cumplimiento de los programas de obras públicas, y el correcto ejercicio de los recursos públicos, que podrán notificarse a la instancia ejecutora con la oportunidad correspondiente, se hace mención que participación en el presente acto no exime ni limita la facultad del Órgano Estatal de Control o de cualquier otra instancia fiscalizadora de competencia estatal o federal, de llevar a cabo los actos de fiscalización que considere pertinente respecto a la obra de la cual se está informando sobre la terminación de los trabajos ni libera a las partes de posibles responsabilidades por probables incumplimientos normativos, defectos de ejecución o vicios ocultos que la obra pudiera presentar y esta participación no implica validación alguna de los conceptos de obra ejecutados objeto del presente acto de entrega-recepción

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"





# VIVIENDA BIENESTAR

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

## ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/054/2025

### ENTREGA "EL CONTRATISTA":

**Empresa:** Domarg Asesoría Integral Y Construcciones En General, S.A. De C.V..

**Representante:** G. Maribel Juárez Fuentes.

**Registro IMSS:** J2112731109.

**R.F.C.:** DAI080429PA7.

**Dirección y teléfono:** CALLE OLIVOS # 44, COL. EL PARAISO, SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN, OAXACA, C.P. 71233 TEL. : 951-152-3032.

**Entidad:** Vivienda Bienestar

**R.F.C:** CEV821016DC0

**Representante:** Prof. Enrique Misael Feria Rodríguez, Cargo: Director General..

**Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz "Soldado de la Patria" Dirección:** Edificio E "Ricardo Flores Magón km 17 Carr. Oaxaca Puerto Escondido Reyes Mantecón San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. Teléfono: 951 5016900 5015000 Ext. 24751

### III. UBICACIÓN Y METAS DE LA OBRA PÚBLICA CONTRATADA

#### UBICACIÓN Y METAS DE LA OBRA:

| No.    | No. de obra           | Localidad               | Municipio               | Región                 | No. de acciones |
|--------|-----------------------|-------------------------|-------------------------|------------------------|-----------------|
| 1      | FISE/0748/251438/2025 | Santa María La Asunción | Santa María La Asunción | Sierra De Flores Magón | 15              |
| Total: |                       |                         |                         |                        | 15              |

### IV. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA CONTRATADA

**Periodo de ejecución:** del 29 de septiembre del 2025 al 12 de diciembre del 2025.

**Plazo de ejecución:** 75 días naturales.

### V. MODIFICACIÓN AL PERÍODO DE EJECUCIÓN:

**Convenio de diferimiento al plazo número:** N/A

**Con un período:** N/A

**Plazo del convenio de diferimiento:** N/A

**Convenio Modificadorio al plazo número/prórroga de fecha:** N/A

**Con un período/prórroga:** N/A

**Plazo del convenio Modificadorio/prórroga:** N/A

### VI. GARANTÍAS EXHIBIDAS:

"EL CONTRATISTA" exhibió para garantizar el cumplimiento, el anticipo y los vicios ocultos del contrato número VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/054/2025, las siguientes garantías:

**A).-** Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones a su cargo, otorgó la Póliza de Fianza número 3069488, por un monto de: \$ 212,241.25 (Doscientos Doce Mil Doscientos Cuarenta y Un Pesos 25/100 M.N.), incluye I.V.A. equivalente al 10 % del monto total contratado, de la afianzadora Sofimex, Institución De Garantías, S.A.



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"







"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

## ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/054/2025

B).- Para garantizar la correcta inversión del anticipo del 30 %, entregó la Póliza de Fianza número 3069482, por un monto de \$ 636,723.75 (Seiscientos Treinta y Seis Mil Setecientos Veintitres Pesos 75/100 M.N.), incluye I.V.A. de la afianzadora Sofimex, Institución De Garantías, S.A.

C).- Para garantizar los vicios ocultos, por un periodo de doce meses contados a partir de la fecha de la presente acta, otorgó la Póliza de Fianza número 3096823, por un monto de \$ 212,241.25 (Doscientos Doce Mil Doscientos Cuarenta y Un Pesos 25/100 M.N.), Incluye I.V.A. equivalente al 10 % del monto total contratado, de la afianzadora Sofimex, Institución De Garantías, S.A.

### VII. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS ENTREGADOS Y RECEPCIONADOS

En estricto apego a lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, y cumpliendo los requisitos que al respecto establece el contrato de mérito, se procede con la formalización de la recepción física en forma TOTAL de los trabajos materia del contrato No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/054/2025.

**Objeto del contrato:** Construcción De Cuarto Dormitorio, En La Localidad Santa María La Asunción, Municipio Santa María La Asunción. En El Estado De Oaxaca, Con Las Siguietes Características Generales: Construcción De 15 Cuartos Dormitorio Con Dimensiones De 5.00 X 4.00 Metros (20 M2 Cada Uno) Que Corresponden A Un Total De 300 Metros Cuadrados De Construcción; A Base De Muros De Tabicón Pesado Y Cubierta De Losa De Concreto Armado, Con Las Siguietes Características: Cuarto Dormitorio 20M2 Preliminares, Excavación De Terreno, Plantilla De Polietileno De Alta Densidad, Cadena De Desplante De Concreto F'C=200Kg/Cm2 Armado A Base De Armadura 15X30-4 Mayor A Fy= 5000 Kg/Cm2 Con 2 Var. De 3/8" Fy= 4200 Kg/Cm2, Losa De Cimentación Con Concreto F'C=200Kg/Cm2 Y Acero De Refuerzo A Base De Malla Electrosoldada 66-66 Mayor A Fy=5000 Kg/Cm2, Reforzado Con Bastones De 1.00 M De Longitud Con Var. De 3/8" @ 30 Cm Fy= 4200 Kg/Cm2, Castillo Con Concreto F'C=200 Kg/Cm2 De 15X15 Cm. Armado Con Armadura 15X15-4 Fy= 5000 Kg/Cm, Castillo Con Concreto F'C=200 Kg/Cm2 15X20 Cm. Armado Con Armadura 15X20-4 Fy= 5000 Kg/Cm2, Muro De Tabicón Pesado De 14 Cms De Espesor 10X14X28, Acabado Interior Aparente, Cadena De Cerramiento "Cc" De 15X30 Cm De Concreto F'C= 200 Kg/Cm2 , Armado Con Armadura 15X30-4, Losa De Concreto F'C=200 Kg/Cm2 Armado Con Varilla De 3/8" Nervadura De 15X25 Cm De Concreto Hecho En Obra, F'C=200 Kg/Cm2, Armada Con 6 Varillas Del No. 3 Y Estribos Del No. 2 @ 20Cms. Ubicada Al Centro Del Claro, Incluye: Bastones, Bayonetas, Traslapes, Alambre Recocido, Anclas O Separadores, Materiales, Acarreos, Cortes, Desperdicios, Habilitado, Amarres, Gotero, Cimbrado, Colado, Vibrado, Descimbrado, Curado, Impermeabilización De Losa De Azotea A 2 Manos A Base De Elastomérico Con Resinas Acrílicas Con Duración De 5 Años, Aplanado Exterior Con Mortero Cemento Arena 1:4, Pintura Exterior; Instalación Eléctrica: Salida Eléctrica De Contacto Y Luminaria En Casa Habitación A Base De Tubería Poliducto Y Cableado Cal. 12; Cancelería: Ventanas De Aluminio En Color Blanco Con Cristal Claro De 1.50 X 1.20, Puerta De Lámina Lisa Por Ambas Caras Con Un Espesor De 40 Mm De 0.90X 2.10 M. Contribuyendo A Una Vivienda Digna Y Decorosa Con La Finalidad De Mejorar La Calidad De Vida De Sus Moradores. Se Considerará Las Condiciones Mínimas Necesarias Que Establezcan Las Normas Oficiales Mexicanas En Materia De Vivienda.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General  
Porfirio Díaz Soldado de la Patria"  
Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.  
Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón. San Bartolo  
Coyotepec, Oaxaca  
Tel. (951) 5016900 Ext. 24503





# VIVIENDA BIENESTAR

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

## ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/054/2025

### VIII. METAS TERMINADAS:

Con motivo de la entrega y recepción de los trabajos que hoy se formalizan, se acredita la terminación y alcance de las siguientes metas, conforme al oficio de autorización SF/SPIP/DPIP/CPCS/DPCSIJSG/FISE/0748/2025, a que refiere el contrato No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/054/2025.

| No.      | No. de obra           | Localidad               | Importe contratado | Importe ejecutado | Acciones iniciales | Acciones definitivas | Avance físico | Personas Beneficiadas |
|----------|-----------------------|-------------------------|--------------------|-------------------|--------------------|----------------------|---------------|-----------------------|
| 1        | FISE/0748/251438/2025 | Santa María La Asunción | \$2,122,412.49     | \$2,122,412.49    | 15                 | 15                   | 100%          | 60                    |
| Totales: |                       |                         | \$2,122,412.49     | \$2,122,412.49    | 15                 | 15                   | 100%          | 60                    |

### IX. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PAGADAS, ASÍ COMO LAS PENDIENTES POR AUTORIZAR

A continuación, se relacionan las estimaciones que ha presentado "EL CONTRATISTA" con la situación de pago.

| No.                                                                                               | Estimación | Periodo de ejecución                                    | Importe con I.V.A. |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|---------------------------------------------------------|--------------------|
| 1                                                                                                 | 01 (Uno)   | Del 29 de septiembre del 2025 al 28 de octubre del 2025 | \$ 941,467.22      |
| 2                                                                                                 | 02 (Dos)   | Del 29 de octubre del 2025 al 27 de noviembre del 2025  | \$ 994,234.47      |
| Total:                                                                                            |            |                                                         | \$ 1,935,701.69    |
| Monto total con letra: Un Millón Novecientos Treinta y Cinco Mil Setecientos Un Pesos 69/100 M.N. |            |                                                         |                    |

Las estimaciones pendientes de pago son las siguientes:

| No.                                                                                 | Estimación          | Periodo de ejecución                                     | Importe con I.V.A. |
|-------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|----------------------------------------------------------|--------------------|
| 3                                                                                   | 03 (Tres) Finiquito | Del 28 de noviembre del 2025 al 12 de diciembre del 2025 | \$ 186,710.80      |
| Total:                                                                              |                     |                                                          | \$ 186,710.80      |
| Monto total con letra: Ciento Ochenta y Seis Mil Setecientos Diez Pesos 80/100 M.N. |                     |                                                          |                    |

### X. DECLARACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ENTREGA RECEPCIÓN

Las acciones definitivas ejecutadas a que refiere el apartado de metas terminadas, son entregadas y serán **RECEPCIONADAS** mediante las **Actas de Entrega por Beneficiario**, en la cual se detallará el estado de las mismas, así como la persona responsable de su mantenimiento y conservación.

Mediante el Acta de Verificación Física de los Trabajos, levantada en fecha **12 de diciembre del 2025**, la Supervisión de Obra de **VIVIENDA BIENESTAR**, hizo constar que, derivado del recorrido de campo, los trabajos fueron verificados mediante la inspección física de los mismos, concluyendo que estos se encontraban totalmente terminados de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución, cumpliendo con las especificaciones y normatividad vigente, por lo que, validó los trabajos ejecutados y autorizados, para ser recepcionados por parte de **"VIVIENDA BIENESTAR"**.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General  
Porfirio Díaz Soldado de la Patria"  
Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.  
Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón. San Bartolo  
Coyotepec, Oaxaca  
Tel. (951) 5016900 Ext. 24503





"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

## ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/054/2025

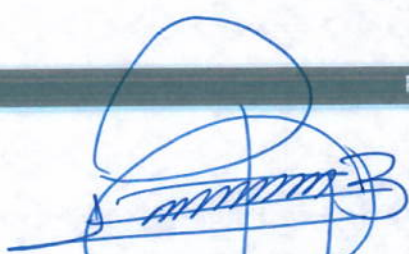
Asimismo, en este acto "EL CONTRATISTA" presenta la constancia expedida por las autoridades municipales de la comunidad beneficiada, en donde se indica que los trabajos fueron ejecutados a su entera satisfacción y que no se tiene adeudo alguno, y, de igual manera entrega el presupuesto definitivo y la sabana de finiquito para su análisis y, en su caso aceptación por parte de "VIVIENDA BIENESTAR".

Por lo expuesto en el párrafo anterior por este medio VIVIENDA BIENESTAR cita a "EL CONTRATISTA" para el próximo **22 de diciembre del 2025** para llevar a cabo una reunión en las oficinas de "VIVIENDA BIENESTAR" para efectuar el finiquito de obra, levantándose para tal efecto el Acta Finiquito.

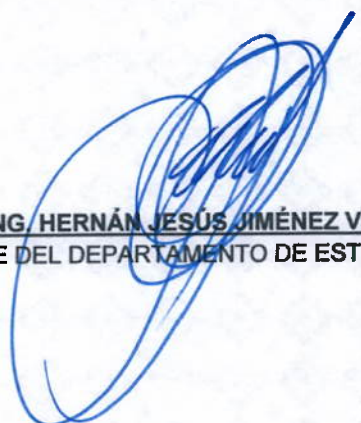
Se deja de manifiesto que, la presente acta de **Entrega y Recepción Física de los Trabajos**, no limita posibles reclamos por vicios, defectos ocultos y de cualquier otra responsabilidad que de ello pudiera derivarse, generados en la construcción de los trabajos que hoy se entregan y reciben.

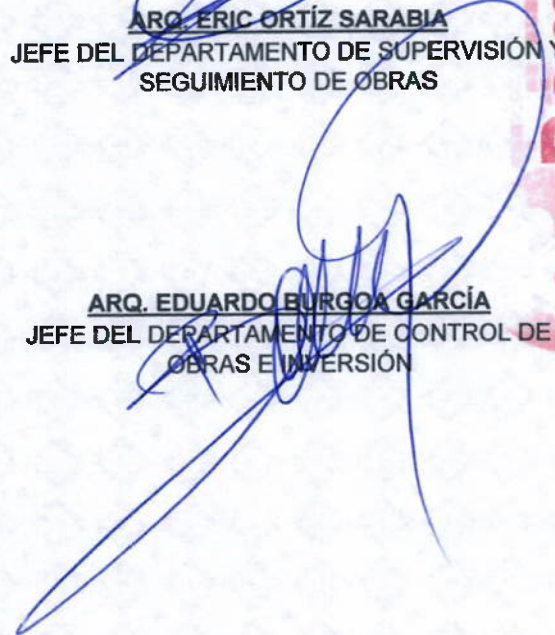
No habiendo otro asunto más que tratar, se cierra la presente Acta, siendo las **11:35** horas del día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y que a continuación se enlistan.

POR VIVIENDA BIENESTAR

  
**MTRO. PEDRO MARTÍNEZ BARROSO**  
DIRECTOR DE OBRAS Y ADQUISICIONES

  
**ARQ. ERIC ORTÍZ SARABIA**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBRAS

  
**ING. HERNÁN JESÚS JIMÉNEZ VELASCO**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESTIMACIONES

  
**ARQ. EDUARDO BURGOA GARCÍA**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE OBRAS E INVERSIÓN

**Domarg**

Asesoria Integral y Construcciones en General S.A. de CV

Olivos No. 44, Col. El Paraíso, Santa Cruz Xoxocotlán,  
Oaxaca. C.P. 71233, México. Tel: 951 152-30-32



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"





# VIVIENDA BIENESTAR

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

## ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/054/2025

POR EL CONTRATISTA



C. MARIBEL JUÁREZ FUENTES  
ADMINISTRADOR ÚNICO  
Olivos No. 111, Col. El Paraíso, Santa Cruz Xoxocotlán,  
Oaxaca. C.P. 71233, México. Tel: 951 152-30-32

DOMARG ASESORIA INTEGRAL Y CONSTRUCCIONES EN GENERAL, S.A. DE C.V.

TESTIGOS DE ASISTENCIA

LIC. OSCAR CAMARILLO MALDONADO  
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA  
VIVIENDA BIENESTAR

LIC. ERNESTO FLORES SANTAELLA  
SUPERVISOR DE LA SECRETARIA DE HONESTIDAD,  
TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"